



Parque Nacional Natural SIERRA DE LA MACARENA



TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ECOTURISMO 2030
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Julio 3, 4 y 5 de 2024. Bogotá Colombia

Edgar Olaya Ospina Jefe (E) del PNN Sierra de La Macarena; Lisbeth Portilla Profesional Universitario 9; Martha Yanibe Díaz Profesional Universitario 8; Denys Ibica Profesional ecoturismo sector norte; Angelica Palacios Profesional ecoturismo sector sur; Víctor Guerrero Técnico ecoturismo; Héctor Liscano Técnico ecoturismo; Hermel Polanco, Edgar Polanco y Daniel Valero operarios de apoyo ecoturismo. Revisó John Faber Ramos Líder Turismo de Naturaleza DTOR

EJE TEMÁTICO SOCIAL

ACIERTOS	HITOS	DESACIERTOS
DESARROLLO DEL EJERCICIO		
<ul style="list-style-type: none"> La llegada de visitantes a los escenarios turísticos reglamentados en el área protegida ha permitido la pervivencia de las comunidades campesinas en un territorio estigmatizado por el conflicto armado. Se resalta Caño Cristales “el río más hermoso del mundo” ubicado en el municipio de La Macarena y el Cañón del Río Güejar ubicado en los municipios de Mesetas y San Juan de Arama. La prestación de los servicios asociados al ecoturismo involucra intérpretes ambientales y guías de turismo; agencias de viajes operadoras locales; transportadores aéreos, terrestres y fluviales; restaurantes; hoteles; artesanos; grupos que realizan muestras musicales y dancísticas; entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Operación artemisa en las áreas protegidas de la Orinoquia, genero atropellos y desconfianza por parte de la comunidad campesina hacia las entidades ambientales. Conflictos de uso en los predios cercanos o donde se encuentran los atractivos naturales. 	
ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO		
<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de resiliencia y manejo de conflictos entre los actores comunitarios e institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades a los procesos asociativos de los diferentes gremios de la cadena de valor. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentación de usos y actividades permitidas en los predios asociados a los atractivos turísticos.

EJE TEMÁTICO GOBERNANZA

ACIERTOS	HITOS	DESACIERTOS
DESARROLLO DEL EJERCICIO		
<ul style="list-style-type: none"> La reglamentación para el ecoturismo a través del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en los escenarios Caño Cristales, Raudal de Angosturas y Mirador – Cristalitos, liderado por el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y CORMACARENA, en colaboración con las Alcaldías Municipales y la Cadena de Valor de Turismo; permitió al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el año 2023, entregar al municipio de La Macarena la medalla al mérito turístico “compromiso y buenas prácticas en Gobernanza Turística”, ocupando el primer puesto a nivel nacional. Un reconocimiento a los más de 15 años de trabajo articulado entre las comunidades locales y las entidades ambientales para posicionar el turismo de manera regulada y ordenada en la región. El municipio de la Macarena esta certificada como Destino sostenible. En el Cañón del Río Güejar, se avanzó en la reglamentación de la actividad de rafting con la participación de la Cadena de Valor de Turismo, las alcaldías de los municipios de San Juan de Arama y Mesetas, el Instituto de Turismo del Meta, CORMACARENA y PNN Sierra de La Macarena. Existe una Mesa Técnica de Turismo Ruta Sierra de la Macarena que gestiona el turismo de Naturaleza. 		<ul style="list-style-type: none"> La presencia de actores armados al margen de la ley, limitan al equipo de Parques Nacionales Naturales ingresar a escenarios claves donde se debe avanzar en el ordenamiento y la reglamentación del ecoturismo (caso específico: sendero ecológico por la paz y sendero Cascada Santo Domingo). En algunos casos, hay de articulación con las entidades que desarrollan programas y proyectos hacia el área protegida y su zona de influencia. Adicionalmente el ordenamiento territorial incluido el ordenamiento turístico de los municipios no articula con las determinantes ambientales.
ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO		
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el esquema de buena gobernanza que se viene desarrollando desde el área protegida con las comunidades, cadena de valor, Cormacarena y las Alcaldías municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar estrategia de sensibilización para la posterior suscripción acuerdos de conservación con comunidades campesinas en la articulación con cooperantes y otros actores estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un pacto o alianza con los prestadores de servicios directos de los escenarios turísticos para cofinanciar y apoyar iniciativas para mejorar el bienestar de los campesinos y para la conservación y restauración de áreas degradadas cercanas a los atractivos turísticos.

EJE TEMÁTICO ECONÓMICO Y FINANCIERO

ACIERTOS	HITOS	DESACIERTOS
DESARROLLO DEL EJERCICIO		
<ul style="list-style-type: none"> La dinámica turística asociada a la temporada de colores de Caño Cristales genera la vinculación de aproximadamente 650 familias de manera directa e indirecta, en este sentido, el turismo en el municipio de La Macarena se ha venido posicionado como el segundo renglón de la economía después de la ganadería. Por su parte, en el escenario ecoturístico Cañón del Río Güejar, se benefician más de 30 empresas operadoras locales, 100 guías e intérpretes locales, además de otros servicios complementarios como el gastronómico, hoteles, artesanos y el sector agrícola (café). Cerca de 10.000 visitantes llegan al año a Caño Cristales y cerca de 30.000 al Cañón del Güejar. Generando ingresos brutos por 22.000.000 millones y 18.000.000 respectivamente. 		<ul style="list-style-type: none"> Inequidad en la distribución de beneficios económicos en los integrantes de la cadena de valor de turismo, generando centralización de los servicios asociados al ecoturismo en pocos empresarios. Dueños y tenedores de predios asociados a los senderos usualmente no se benefician económicamente al no ofrecer un servicio asociado a la actividad, por lo que la percepción hacia el ecoturismo no aporta a su buen vivir aun de muchos de los campesinos.
ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO		
<ul style="list-style-type: none"> Articular con entidades como el viceministerio de turismo y el SENA y otros cooperantes, el fortalecimiento de competencias de los prestadores de servicios ecoturísticos y comunidades locales con iniciativas de emprendimientos que aporten al buen vivir de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar proyectos en el largo plazo que permitan fortalecer los emprendimientos campesinos, tanto aquellos vinculados directamente al turismo como aquellos que puede hacer parte complementaria de la cadena de valor del turismo. 	

EJE TEMÁTICO GESTIÓN TURÍSTICA

ACIERTOS	HITOS	DESACIERTOS
DESARROLLO DEL EJERCICIO		
<ul style="list-style-type: none"> El AP gestiona recursos por cooperación para la operación ecoturística en los escenarios de Caño Cristales, Raudal de Angosturas 1, Cañón del Güejar – Santo Domingo. Aliados USAID, PNUD, KFW, Ministerio de Ambiente y FONTUR. El Área Protegida finalizó la implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico - POE (2018 - 2023) con un porcentaje de avance de 99,07%. A partir de recursos asignados en alianza estratégica con FONTUR se adelantará la actualización del POE en la vigencia 2024 y 2025. Se han implementado obras de infraestructura liviana en el escenario Caño Cristales y los senderos El Mirador, Cerrillo y Morro Bello. Elaboración de Documentos Técnicos que Permitan Avanzar en el Ordenamiento de los Escenarios Ecoturísticos del Sector Norte del PNN Sierra de La Macarena”. Elaborar el diseño de experiencias de visita para la conservación de los atractivos del corredor ecológico Mesetas – San Juan de Arama del PNN Sierra de La Macarena. Contribuir a la valoración social del patrimonio natural y cultural de los atractivos ecoturísticos del corredor Mesetas - San Juan de Arama del PNN Sierra de la Macarena.} <ul style="list-style-type: none"> 7 guiones interpretativos. 4 piezas de material divulgativo. 81 vallas tipo I, II y III interpretativas. 5 vallas se encuentran por entregar por parte del área protegida. 		<ul style="list-style-type: none"> Situaciones de desarticulación en los tres niveles de gestión en PNNC Situaciones frecuentes de rotación del personal del AP y demás instituciones generan traumatismo en la continuidad de los procesos que se vienen desarrollando, en tanto existen ofertas laborales con mejor escala salarial. Parques no ha resuelto el tema de gestión del riesgo asociados a los planes de emergencia y contingencia para visitantes, lo que ha traído inconvenientes con la cadena de valor del turismo.
ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO		
<ul style="list-style-type: none"> Actualización e implementación de los POE con enfoque regenerativo que permita promover experiencia de alto valor. Fortalecimiento de capacidades del equipo del área protegida y contratación de suficiente personal para la demanda de actividades de la operación y gestión turística. Disponibilidad de recursos financieros para la implementación de los POE en actualización. Solicitar una póliza de responsabilidad civil extracontractual a las agencias avaladas para operar el interior del área protegida con el fin de brindar una mayor protección a la entidad, así como generar una cobertura más amplia a los visitantes al momento de presentarse algún tipo de accidente. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de reglamentación clara que permita la gestión del riesgo para visitantes dentro de las áreas protegidas. Se sugiere: Comunicaciones: Se requiere una estrategia de comunicaciones que permita a las áreas protegidas acercarse de manera acertiva a visitantes y prestadores de servicios así como medios tecnológicos que modernicen ese contacto y visualmente permitan conocer zonas que normalmente no se pueden conocer. 	

EJE TEMÁTICO GESTIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

ACIERTOS	HITOS	DESACIERTOS
DESARROLLO DEL EJERCICIO		
<ul style="list-style-type: none"> Implementación del diseño del monitoreo de impactos del ecoturismo de los indicadores Ancho de sendero, Anegamiento, Nuevos Caminos, Residuos Sólidos y Número de Visitantes, en los escenarios donde actualmente ingresan visitantes y se encuentran regulados (Caño Cristales y Raudal de Angosturas I), tomando medidas de manejo desde el año 2018. No obstante, se viene trabajando en otro escenario (Cañón del Güejar), donde no se tiene toda la ruta técnica. Se puede afirmar que el rango de gestión del área protegida para los cinco (5) indicadores es satisfactorio, ya que NO se presentan presiones significativas, contrarias a la preservación de la subcuenca de Caño Cristales. Se mantiene bajo control cualquier indicio de contaminación a las fuentes hídricas, el suelo y el aire, o cualquier tipo de alteración a la flora y fauna. Se han firmado acuerdos de conservación que incluyen acciones asociadas al ecoturismo, con familias que se relacionan directa o indirectamente con los escenarios de Caño Cristales y Güejar – Santo domingo. 		<ul style="list-style-type: none"> Se dificulta el proceso de autoridad ambiental para el control del turismo no regulado por déficit de funcionarios en el AP. Falta de equipos y elementos que permitan realizar de forma efectiva el monitoreo de los impactos al ecoturismo y otros indicadores biofísicos dentro de los escenarios ecoturísticos.
ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO		
<ul style="list-style-type: none"> Establecer alianzas con institutos o centros de investigación para la formulación e implementación del monitoreo e investigación que genere conocimiento y aporte al manejo del Área Protegida de manera más amplia y que en su implementación incluya a la comunidad local con miras apropiar los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de equipos y elementos permitan realizar de forma efectiva el monitoreo de los impactos al ecoturismo y otros indicadores biofísicos dentro de los escenarios ecoturísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad en la firma de acuerdos de conservación y cumplimiento en la implementación de estos. Estos acuerdos deben contribuir a la mitigación de los impactos de la actividad turística (residuos sólidos, manejo de agua residuales, demanda de agua potable).

EJE TEMÁTICO INNOVACIÓN

ACIERTOS	HITOS	DESACIERTOS
DESARROLLO DEL EJERCICIO		
<ul style="list-style-type: none"> En 2022 se creó herramienta para realizar el procedimiento de reservas para el ingreso a los escenarios ecoturísticos del sector sur del PNN Sierra de La Macarena, lo que permitió facilitar a las agencias de viajes operadoras locales autorizadas, programar con anticipación el ingreso de los visitantes a los senderos de manera virtual, de acuerdo con la disponibilidad de Capacidad de Carga. En 2023 se creó el modelo de datos para monitorear la Variación porcentual de la cobertura de la planta acuática Rhyncholacis Clavigera encargada de dar los colores a los afluentes hídricos de Caño Cristales. Actualmente se está tomando datos para la línea base de manera trimestral. Creación del documento y video ABC con las fases del estado de Caño Cristales para visitar los atractivos ecoturísticos reglamentados en La Macarena Meta. El modelo de trabajo en gobernanza turística en el sector norte y sur del AP es exitoso y tiene una participación de diversos actores, de diferentes niveles. 		<ul style="list-style-type: none"> Ambigüedad en el sistema de recaudo y boletería por el alto uso de papel en los talonarios siendo el ecoturismo una línea estratégica para PNNC importante. No se ha desarrollado una plataforma de reservas y de control de la capacidad de carga que permita hacer en tiempo real hacer seguimiento de los escenarios ecoturísticos.
ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO		
<ul style="list-style-type: none"> Estandarizar el proceso de reserva a través del establecimiento de una plataforma amigable la cual facilite el proceso y el control de los recaudos causados por el derecho de ingreso. Multiplataforma Interactiva con escenarios ecoturísticos reglamentados del PNN Sierra de La Macarena Ejemplo: https://paramos.co/ Considerar una plataforma solamente para el turismo de naturaleza (una App) más amena e interactiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Repensar nuevos esquemas de operación que permitan tener en cuenta realizades como los ocupantes dentro de las áreas protegidas, procesos de gobernanza como el Caño Cristales, entre otros. Considerar que los recursos que se producen en las áreas protegidas como por ejemplo el cobro de ingreso en un porcentaje llegue para la reinversión en el área protegida y mejoramiento en cantidad y calidad del personal, pues actualmente este ejercicio desgasta las áreas protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Considerar el talonamiento con áreas protegidas de otros países para transferencia de conocimiento e intercambios. Continuar incentivando el turismo incluyente y los mejoramientos en materia de equipamiento, personal e infraestructura para tal fin.